

**VI REUNIÓN INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO DEL 23 AL 26 DE MAYO 2012 EN MEDELLIN-COLOMBIA**

**APRENDIZAJE DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU  
IMPACTO EN EL AREA DE LOS ESTUDIOS A DISTANCIA**

**LEARNING ABOUT THE CULTURE TAX IN HIGHER EDUCATION AND ITS IMPACT ON  
THE AREA OF DISTANCE LEARNING**

**CARLOS SILVESTRI VIVAS \***

Teléfono: 58-414-6329070. E-mail: [silvestricarlos88@gmail.com](mailto:silvestricarlos88@gmail.com)

**KARIN SILVESTRI VIVAS \*\***

Teléfono: 58-414-6154370. Fax: 58-261-7830057. E-mail: [karinsilv@gmail.com](mailto:karinsilv@gmail.com)

**ANJULI ALVAREZ \*\*\***

Teléfono: 58-414-1681478. E-mail: [anjuli\\_alvarez@yahoo.com.mx](mailto:anjuli_alvarez@yahoo.com.mx)

**AMELIA ÁVILA \*\*\*\***

E-mail: [ameliaavilaf@hotmail.com](mailto:ameliaavilaf@hotmail.com)

**Universidad del Zulia – LUZ**

**Núcleo Costa Oriental del Lago de Maracaibo – COL**

**Maracaibo – Venezuela**

**SUB-TEMA 4: DESARROLLO Y COMPETENCIAS EN GESTION DE PROYECTOS**

**RESUMEN**

En el presente estudio se analizó el aprendizaje de la cultura tributaria en la educación superior venezolana y su impacto en el área de los estudios a distancia; motivado a la ausencia de información detallada que promuevan la misma; ya que de lo contrario, no sería posible integrar estos contenidos a la formación educativa de los ciudadanos, quienes pueden orientarse a considerar la tributación como una elección para la solución de los problemas sociales que aquejan al país, y a la repartición de la riqueza. Fue descriptivo documental, bibliográfico; utilizando fuentes documentales, interpretados con análisis de contenido, indicando que los contenidos genéricos deben encauzarse sobre la formación en valores y consolidación de una conciencia tributaria a distancia en la población universitaria. Así mismo, son fundamentales los recursos docentes e instruccionales para promover la temática en la educación a distancia. Se analizaron medios sobre el aprendizaje de la cultura tributaria y su impacto encaminados a actividades docentes, establecimiento de módulos educativos universitarios, entre otras; concluyendo la importancia de medios institucionales, de la empresa privada e instituciones universitarias para la acción conjunta en materia de aprendizaje de la cultura tributaria en el área de los estudios a distancia.

**Palabras Claves:** Aprendizaje. Cultura Tributaria. Educación Superior. Estudios a Distancia.

---

\* **Carlos Silvestri V.** Docente Titular de la Universidad del Zulia-LUZ. Investigador adscrito al Grupo de Investigación Desarrollo Gerencial de la Universidad del Zulia, Núcleo LUZ COL, Maracaibo-Venezuela.

\*\* **Karin Silvestri V.** Docente Invitada de la Universidad del Zulia-LUZ y por el Núcleo LUZ COL. Investigadora adscrita al Grupo de Investigación Desarrollo Gerencial de la Universidad del Zulia Núcleo LUZ COL, Maracaibo-Venezuela. \*\*\* **Anjuli Álvarez.** Investigadora adscrita al Grupo de Investigación Desarrollo Gerencial de la Universidad del Zulia-LUZ, Núcleo LUZ COL, Maracaibo-Venezuela. \*\*\*\* **Amelia Ávila.** Docente Titular de la Universidad del Zulia-LUZ, Núcleo LUZ COL, Maracaibo-Venezuela.

## ABSTRAC

In the present study analyzed the learning of the tax culture in Venezuelan higher education and its impact on the area of distance learning, motivated the absence of detailed information to promote it, because otherwise it would not be possible integrate these contents to the educational training of citizens, who can be targeted to consider taxation as a choice for the solution of social problems afflicting the country, and the distribution of wealth. Was descriptive documentary, bibliographical, using documentary sources, interpreted with content analysis, indicating that the generic content results should be directed on values education and awareness-building distance tax in that population. They are also fundamental teaching and instructional resources to promote the issue in distance education. Media were analyzed on learning of the tax culture and its impact activities aimed at teachers, establishment of university education modules, among others, concluding the importance of institutional, private enterprise and academic institutions for joint action on learning tax culture in the area of distance learning.

**Keywords:** Learning. Tributary Culture. Higher Education. Distance Education.

# **APRENDIZAJE DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU IMPACTO EN EL AREA DE LOS ESTUDIOS A DISTANCIA**

## **LEARNING ABOUT THE CULTURE TAX IN HIGHER EDUCATION AND ITS IMPACT ON THE AREA OF DISTANCE LEARNING**

**CARLOS SILVESTRI VIVAS \***  
**KARIN SILVESTRI VIVAS \*\***  
**ANJULI ALVAREZ \*\*\***  
**AMELIA ÁVILA \*\*\*\***

**Universidad del Zulia – LUZ**  
**Núcleo Costa Oriental del Lago de Maracaibo – COL**  
**Maracaibo – Venezuela**

### **SUB-TEMA 4: DESARROLLO Y COMPETENCIAS EN GESTION DE PROYECTOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

Es importante destacar que mediante los estudios a distancia se resalta la legitimidad del aprendizaje de la cultura tributaria y el comportamiento de la sociedad sobre las acciones de fiscalización o control, pues su efectividad depende según Cortázar (2005) en gran medida del rechazo social hacia las conductas de incumplimiento tributario. Por tal razón, admitir la cultura tributaria como igual a pagar impuestos, es una observación limitada de la realidad, ya que la vida social apunta hacia otras reflexiones e intenciones, las cuales imponen la necesidad de considerar elementos como: justicia, igualdad, garantías y seguridad ciudadana todo ello en el ámbito de los estudios a distancia.

Así mismo, aunque las estrategias de control o fiscalización tributaria son esenciales en la lucha contra la evasión o elusión tributaria, se plantea la necesidad de desarrollar una cultura tributaria, que permita a la educación superior en general admitir estas obligaciones como un deber sustantivo, consonante con la normativa constituida para el desarrollo de los estudios a distancia.

#### **APRENDIZAJE DE LA CULTURA TRIBUTARIA**

Según Genovard y Gotzens (2000), las estrategias de aprendizaje pueden definirse como aquellos comportamientos que se despliegan durante el proceso de aprendizaje y que, influyen en el proceso de codificación sobre la información que debe aprender. Esa definición demarca dos componentes fundamentales de una estrategia de aprendizaje; el primero, sobre los procedimientos que el estudiante despliega durante su proceso de aprendizaje con la intención de aprender; y el segundo, se relaciona con una determinada manera de procesar la información a aprender para su óptima codificación. Por otra parte, el aprendizaje es un procedimiento que incluye diversas técnicas, operaciones o actividades específicas, que persiguen un propósito determinado: dirigido al aprendizaje y la solución de problemas académicos; así como también aquellos otros aspectos vinculados con ellos.

Dentro de ese marco, son medios para promover hábitos de estudio en virtud que se realizan flexiblemente, siendo instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción con una labor docente; Amat (2001). Por otra parte, Beltrán (2003), las concreta como actividades u operaciones mentales empleadas para facilitar la obtención de conocimiento, e instituye dos características esenciales de la estrategias: que sean directa o indirectamente manipulables, igualmente que tengan un carácter intencional o propositivo.

Sobre la base de las ideas expuestas; se acota que las estrategias de aprendizaje son medios que se aplican de un manera intencional y deliberado a una tarea los cuales no pueden reducirse a prácticas automatizadas, según lo expresa Selmes (2002), es decir, son más que simples secuencias o afluencias de habilidades. A este respecto, establece Beltrán (2003), su carácter intencional; el cual involucra por tanto, un plan de acción, frente a la técnica, que es marcadamente mecánica y repetida. Por otra parte, para Bartolomé (2004), la definición más sencilla y precisa sobre las estrategias de aprendizaje, son descritas como aquella forma de aprender que combina la enseñanza presencial con la tecnología no presencial, es decir si se parte de un modelo de enseñanza a distancia como si se parte de un modelo de enseñanza presencial.

Indica así mismo Bravlasky (2005), que para conformar una estrategia de aprendizaje deben ejecutarse un conjunto de acciones:

#### 1.- **Identificar los contenidos a considerar en el aprendizaje, tales como:**

- **Genéricos:** relacionados con el tema en estudio.
- **Específicos:** relacionados con el tema en cuestión.

2.- **Recursos necesarios para el aprendizaje:** Docentes, los cuales comprenden el cuerpo docente requerido para promover el aprendizaje, demostrando amplios conocimientos en la materia. Instruccionales, dirigidos a agrupar un conjunto de medios que pueden facilitar la dinámica del aprendizaje tales como exposición, negociación, discusión, entre otros ocurrida en la clase.

3.- **Estrategias para el aprendizaje:** son las acciones concretas realizadas por el docente para impartir un nuevo conocimiento y enlazarlo en la estructura cognoscitiva del alumno, las cuales pueden ser ejecutadas de diversas formas, siendo lo importante el momento en el cual se llevan a cabo mencionando:

3.1.- **Estrategias Preinstruccionales:** dirigidas a preparar y alertar al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes) permitiéndole ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente.

3.2.- **Estrategias Coinstruccionales:** apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de aprendizaje. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal; conceptualización de contenidos; delimitación de la organización, entre otros.

3.3.- **Estrategias Posinstruccionales:** se presentan después del contenido que se ha de aprender y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material.

**4.- Medios de Integración de las Estrategias de Aprendizaje:** Comprende el conjunto de medios o vehículos posibles a utilizar para fomentar la educación y el aprendizaje de un conjunto de aspectos relacionados con una temática en específico, mencionando:

4.1.- **Medios Institucionales:** Comprenden las acciones realizadas por los entes del gobierno o de organizaciones sin fines de lucro, enfocadas en promover un aprendizaje a través de mensajes que incentivan la participación social.

4.2.- **Medios Privados:** Incluye las acciones ejecutadas por entes privados, los cuales pueden apoyar con su actividad una labor educativa específica, aportando ideas, recursos económicos e inclusive canales de acceso a la población objetivo.

Así mismo, suele haber ciertas coincidencias entre algunos autores en establecer tres clases de estrategias de aprendizaje: las cognitivas, metacognitivas, y de manejo de recursos. A este respecto, Cooper (2002) expone que las estrategias de aprendizaje pueden ser diseñadas sobre la base de un análisis documental de las áreas críticas de abordaje, existiendo la posibilidad de sistematizar las deficiencias de conocimiento y sobre esta área abordarlas con un conjunto de estrategias educacionales.

Se expresa por otra parte, que las estrategias de aprendizaje se adecuan a cualquier temática, siendo interesante verificar que las orientadas al aprendizaje se centran en acciones que pueden ejecutar los docentes para transmitir e integrar una información o conocimiento a la estructura cognoscitiva de los alumnos Joiceb (2002). No obstante, Cooper (2002) acota que las estrategias de aprendizaje se diseñadas sobre la base de un análisis documental de las áreas críticas de abordaje, existiendo la posibilidad de sistematizar las deficiencias de conocimiento y sobre esta área abordarlas con un conjunto de estrategias educacionales.

En consecuencia, los aspectos antes mencionados, fueron considerados a los fines de este análisis; siendo aplicables a la materia tributaria, en razón que los mismos se centran en establecer estrategias de aprendizaje de la cultura tributaria y su impacto en el área de los estudios a distancia.

## **CULTURA TRIBUTARIA**

La noción de cultura tributaria contiene precisiones sobre la representación social, que es el insumo básico de las disposiciones culturales. De acuerdo a Brenes (2000), la cultura corresponde a un conjunto de condiciones de creación, recepción de mensajes y de significaciones mediante los cuales el individuo, se apropia de las formas que le permiten estructurar su lenguaje y su visión de mundo. No obstante, tiene un doble rol en la estructuración de los sistemas sociales y de las lógicas institucionales, ya que ofrece representaciones generales que sirven como instrumentos de interpretación, es decir, códigos para todos los temas relacionados con la agenda pública y la vida político-institucional la cual tiene que ver con la forma en que los ciudadanos incorporan una visión determinada de la administración de lo público y del compromiso, así como también la solidaridad nacional, la igualdad y la justicia social.

Esa cultura según Lamiste (2001) enmarca la representación de las leyes en las actividades sociales así como en los usos de las instituciones, asintiendo el tener conciencia de su significación e igualmente la necesidad de incluirlas en las prácticas sociales. De allí que la cultura tributaria concebida como el universo de representaciones sobre los impuestos y sus relaciones con el compromiso individual y la acción pública, es un fenómeno social sensible a las transformaciones económicas, políticas y sociales del país, dirigidas a integrar a la humanidad en general socialmente responsable que accedan erradicar la pobreza en un contexto geográfico determinado.

Sin embargo para Saldías (2005), poseer nociones sobre el significado de cultura ciudadana, dirigida al conjunto de valores y comportamientos propios de una comunidad, que definen su identidad, refuerzan su autoestima, benefician la convivencia en sociedad, e igualmente, refuerzan el compromiso de esa sociedad, ya que la misma se sustenta siempre en valores democráticos; permitiendo reforzar la complicidad y el compromiso ciudadano que permita garantizar la capacidad de organización, acción e integración de una sociedad en general. Por otra parte Rivera (2002) establece que la misma no es el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y su acción correspondiente, sino la forma en que construyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y el desempeño del Estado.

Dentro de ese marco, Cortázar (2005) alega que contenidos como el de la valoración social del incumplimiento tributario responden, en gran medida, a las representaciones colectivas en torno a la administración tributaria, al rol del Estado y su relación con los ciudadanos, por lo tanto, es preciso actuar sobre esas representaciones. En efecto, la cultura tributaria está configurada por un conjunto heterogéneo de informaciones, prácticas y acontecimientos de referencia vinculados entre sí por la forma en que se articulan alrededor de una representación dominante.

En consecuencia, se concibe que la cultura tributaria comprende un conjunto de valores, creencias o representaciones sociales que los individuos atribuyen a la acción tributaria del Estado, connotando su conducta como contribuyente dentro de la sociedad, siendo interesante a los efectos de este trabajo considerar los planteamientos de Cortázar (2005) en tanto se ajusta a considerar la misma como formativa en el ámbito educacional.

## **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL AREA DE LOS ESTUDIOS A DISTANCIA**

Para la configuración de una estrategia de aprendizaje de la cultura tributaria, debe considerarse en opinión de Bravslasky (2005), el conjunto de medios apreciados como esenciales para fomentar el aprendizaje específico, siendo considerados los recursos docentes e instruccionales en el área de los estudios a distancia. Respecto a los recursos docentes, es fundamental promover la capacitación de este personal con técnicas estratégicas respecto al aula virtual. Dicha capacitación debe enfocarse en modificar la problemática relacionada de la ciudadanía con las obligaciones tributarias, revertir el desconocimiento sobre las nociones básicas (y específicas) del sistema tributario venezolano.

Lo antes mencionado, resalta en importancia a la luz de los planteamientos de Bravslasky (2005), quien afirma que los recursos docentes comprenden el cuerpo docente requerido para promover el aprendizaje, siendo indispensable que el mismo demuestre amplios conocimientos en la materia, de manera que pueda actuar como transmisor y facilitador de la información en el área de la educación superior impactando en los estudios a distancia.

Respecto a los recursos instruccionales, la estrategia de aprendizaje de la cultura tributaria, debe apoyarse en actividades de exposición tanto de docentes como estudiantes, donde se promueva la discusión de la temática tributaria todo ello apoyado sobre la base tecnológica y la significación de la creación y utilización de plataformas virtuales, reforzado por Bravslasky (2005), quien afirma que los recursos instruccionales agrupan un conjunto de medios que pueden facilitar la dinámica del aprendizaje exposición, negociación, discusión, entre otros, ocurrida en la clase, considerando la actualización tecnológica la cual incluye los estudios a distancia.

En efecto, el aprendizaje de los estudios a distancia sobre la cultura tributaria en la educación superior, requiere un conjunto de estrategias enfocadas a promover un proceso educativo dirigido a crear una conciencia sobre la base de los avances tecnológicos y fomentar tal cultura en el cumplimiento voluntario, como forma de trabajo de ciertos patrones que contribuyan a desarrollar un sentido de responsabilidad ciudadana permanente, siendo esencial crear una conciencia tributaria en la sociedad que permita relacionar variables como cumplimiento de responsabilidades con desarrollo de la nación.

Dicho aprendizaje debe enfocarse en sensibilizar a la comunidad universitaria, en razón que el proceso enseñanza-aprendizaje tradicional de transmisión-recepción ha permanecido por años invariable, sin embargo, las condiciones actuales exigen nuevos medios para facilitar la transmisión masiva de los conocimientos del docente a los estudiantes y su asimilación por parte de ellos. Las tecnologías actúan como intermediarias en este proceso, sin su mediación es imposible la creación de un sistema de educación amplio y efectivo. La importancia de los impuestos en el desarrollo de la economía, capacitar a actores claves que permitan extender la importancia de este factor en todo el territorio nacional e incorporar al currículo de la Educación Superior el tema en los diversos niveles. (Ileana R, Sánchez. A 2003)

Sobre la base de las ideas expuestas, acota Plaza (2006), que bajo esa modalidad de enseñanza, el alumno y el docente no se encuentran en el mismo lugar físico; más sin embargo eso no significa que el alumno aprende solo, sin el apoyo del profesor, ya que existe detrás de esa modalidad un grupo de participantes con misiones diferentes que se encargan de producir y organizar los materiales de estudio, de preparar la tecnología al servicio de la educación a distancia, establecer un sistema de tutoría constante que permita la supervisión y apoyo permanente del aprendizaje del alumno. No obstante se crea un sistema de comunicación bidireccional que sustituye la interacción que se evidencia en el aula; influyendo en la fluidez de la comunicación.

Atendiendo las consideraciones anteriores, para lograrlo, se cuenta de acuerdo con Bravslasky (2005), con estrategias preinstruccionales: por lo general preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes) y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente, incluyendo dentro de ellas los objetivos y el organizador previo. Del mismo modo, establece el autor mencionado, que en función de esa modalidad es esencial considerar las estrategias

coinstruccionales, las cuales apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de aprendizaje. Para ello, los docentes universitarios, pueden revisar los contenidos de la información principal manejada por los estudiantes universitarios, para introducirlos en las discusiones de clases y promover la estructura e interrelaciones entre dichos contenidos, pudiendo apoyar estas intervenciones en ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales y analogías, entre otras.

Respecto a las estrategias posinstruccionales, en las cuales los docentes logren establecer un proceso de retroalimentación con el estudiantado universitario luego de alguna actividad propiamente enmarcada en la educación tributaria de esta población; tal como lo refiere Bravlasky (2005), quien afirma que después del contenido que se ha de aprender, el docente debe enfocarse en fomentar en el alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material.

Finalmente, existen estrategias para fomentar el aprendizaje en materia de cultura tributaria, las cuales constituyen un conjunto de medios diseñados para generar conocimientos, valores y representaciones sociales que conduzcan al contribuyente a valorar como idóneo el proceso de cumplir con sus deberes tributarios en bien de la comunidad, considerando la contraprestación social del tributo, en términos de justicia e igualdad.

Por tanto, el contexto cultural descrito sugiere que cierto tipo de acciones educativas pueden converger con las de fiscalización, en orden a modificar aquellas percepciones que refuerzan el incumplimiento, consolidando así la legitimidad social de la fiscalización tributaria, representando la posibilidad de generar estrategias educativas que fomenten una cultura tributaria, lo cual es un aspecto fundamental en el logro de dichos objetivos y su impacto en el área de los estudios a distancia, siendo necesario la sistematización de los contenidos propuestos a considerar en las estrategias de aprendizaje de la cultura tributaria en la educación superior venezolana, a fin de definir con especificidad todos los conceptos y teorías que sean considerados como pertinentes para la formación de la población universitaria.

## **CONCLUSIONES**

Las estrategias formuladas se basan en la premisa de la creación de una conciencia tributaria, en el desarrollo de estrategias; y su impacto en la educación a distancia como medio eficaz para tales fines; considerando importante realizar encuentros universitarios que permitan elevar el nivel académico y promover actitudes pro responsabilidad ciudadana. De igual forma, se proponen actividades para los docentes y estudiantes universitarios, a fin de hacer uso de las redes sociales y Web 2.0 como herramientas de la educación a distancia para incluir en el currículo universitario los contenidos relativos a conciencia tributaria, además de difundir de manera masiva el diseño, práctica y evaluación de la enseñanza en los mencionados estudios y diversos tipos de materiales educativos.

En consecuencia, la particularidad de los estudios a distancia, como alternativa, permite flexibilizar horarios y superar las limitaciones de tiempo de los asistentes, así como la adecuación al propio ritmo de aprendizaje de cada persona. Igualmente, se puede ofertar, variedad de cursos, ofreciendo al mismo tiempo la posibilidad de que cada persona contacte con expertos de alcance mundial, o con otras personas interesadas por el mismo tema. No obstante,

su éxito radica en la adaptación de los alumnos y en cómo se incorporan los docentes a la nueva tecnología. Es significativo que los mismos se encuentren capacitados para manejar todas las herramientas del aula virtual que les permita acrecentar la experiencia de sus alumnos y maximizar sus posibilidades de trabajo.

Por otra parte, estos estudios han demostrado que los estudiantes obtienen excelentes resultados cuando se combinan diversos medios de envío y técnicas de enseñanza, ya que la interacción entre grupos colaborativos de trabajo y las nuevas tecnologías educativas generalmente produce resultados positivos en los estudiantes. Igualmente, han determinado ciertos estudios, los diversos factores que reflejan importancia en la educación a distancia, dirigidos al alto nivel de motivación en los estudiantes, trabajo dinámico, ético, soporte académico y técnico son medidas que originan efectos positivos en la población universitaria. No obstante, el soporte a los estudiantes ha sido determinado no sólo por proporcionar actividades académicas, sino también por la identificación y solución de los problemas a los estudiantes, así como proporcionar oportunidades de interacción entre estudiantes y docentes en materia tributaria.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Amat, O. (2001). Aprender a Enseñar. Ediciones Gestión 2000. Madrid.

Bartolomé, A (2004). Blended Learning. Conceptos básicos. Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación, 23, pp. 7-20.

Beltrán, J. (2003). Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje. Ediciones Síntesis. Madrid.

Brasvlasky, G. (2005). Educación y Políticas para América Latina. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. UNESCO. Chile.

Brenes, J. (2000). Seminario Propuestas Tributarias para el Nuevo Siglo: Política y Estructura Tributaria actual. Academia de Centroamérica.

Cooper, J. (2002). Estrategias de Enseñanza. Guías para una mejor Instrucción. Editorial Limusa México.

Cortázar, J. (2005). Estrategias Educativas para el desarrollo de una Cultura Tributaria en América Latina. Experiencias y líneas<sup>82</sup>de acción. Informe Emitido por el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CLAD). Chile.

González, C. (2002). Psicología de la Instrucción. El profesor y el estudiante. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Coruña. La Coruña.

Ileana R. Alfonso Sánchez. (2003) La Educación a Distancia Red Telemática de Salud de Cuba (INFOMED). Ciudad de La Habana, Cuba.

Joiceb, W. (2003). Modelos de Enseñanza. Editorial Anaya. Madrid.

Lamiste, L. (2001). Cultura Tributaria. Ediciones Anaya. Madrid.

Méndez, M. (2004). Cultura Tributaria, Deberes y Derechos vs.

Monereo, C. (1998). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del Profesorado y aplicación en la escuela. Ediciones Grao. Barcelona.

Plaza, J. (2006). Qué es Educación a Distancia. [estudiaradistancia.blogspot.com](http://estudiaradistancia.blogspot.com)

Robles, A. (2002). El Arte de la Política Tributaria. Edición Comares. Granada.

Saldías, C. (2005). Cultura Tributaria. Revista Cultura Ciudadana. y Emprendedora. Revista Trimestral. Nº 2. Marzo.

Selmes, I. (2002). La mejora de las habilidades para el estudio. Barcelona, Paidós/MEC.